ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0107.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.
0
El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de (2) visitas por 10 minutos cada una (5 minutos más B ajo autorización de la Presidencia Municipal si a bien lo tiene). (NADIE SOLICITO).

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11**-**) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde buenas tardes, compañeros, compañeras, regidores, regidoras, síndicos, síndicas. La bienvenida a esta sesión número 0107, ordinaria del día de hoy, 18 de mayo del 2026, a las 14 horas. El orden del día, como por todos es sabido, ha estado pegado en el recinto principal de esta municipalidad, donde nos reunimos, y iniciaremos con la verificación del orden del día de hoy. hoy tenemos el acta de la sesión ordinaria número 0106, del pasado lunes que ha estado en sus curules virtuales enviada por el señor Secretario. Le doy la bienvenida también a las personas que nos escuchan el día de hoy por Facebook Live. Pasamos a comprobar el quórum, don Alex, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, don Ronald Alberto Calderón Valverde, buenas tardes, señores regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios. En este momento se encuentra su persona, don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal, regidora propietaria, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas, por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Bien, gracias, don Alex. Pasamos al artículo 2 atención de visitas, no tenemos ninguna solicitud para está sesión según lo indica nuestro Secretario Municipal.

ARTICULO II ATENCIÓN DE (2) VISITAS POR 10 MINUTOS CADA UNA (5 MINUTOS MÁS B AJO AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SI A BIEN LO TIENE). (NADIE SOLICITO).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, pasamos al artículo 3 que sería la lectura y aprobación de actas. Repito, todos los compañeros y compañeras han tenido las actas en sus curules virtuales. Vamos a poner en discusión el acta de la sesión ordinaria número 0106 del 11 de mayo de 2026, bien nadie entonces los que estén de acuerdo para que se sirvan levantar su mano derecha por favor, aprobando el acta número 0106 gracias 5 de 5 don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0106.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0106, del 11 de mayo de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de la aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, pasamos al artículo número 4, correspondencia recibida. Don Alex, ¿alguien solicitó la lectura de algún documento de los que nos han llegado?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro señor Presidente, ninguno de parte de la Administración, ni de regidores, ni de síndicos, se solicitó ninguna correspondencia para hacerle día en esta sesión. Únicamente fueron enviadas a sus curules respectivos gran cantidad de documentos, pero sí pedirles por favor, don Ronald, que se están rechazando los correos por parte del Servidor por tanta cantidad.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, recordarle a los compañeros que es un medio de información digital nuestro y que tenemos que tener nuestros correos completamente al día, o sea, estarlos limpiando para que no reboten los correos nuevos porque pueden ser de su interés..

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Cartago y Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números no ingreso ninguno por cuanto entonces no se tienen por recibidos, ni leídos, ni conocidos y ni enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Municipalidades Comunicado de prensa / Cursos virtuales gratuitos UCR 202. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) MCJ-DM-0386-2026 Despacho Ministerio de Cultura y Juventud dirigido al Consejo de la Persona Joven Cantón de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Alberto Cabezas Carta enviado a la Presidencia Municipal. Se tienen por recibido, leído y conocido.

F) Aumento Tarifario de servicio municipales 2027 enviado por la encargada de Presupuesto Municipal de Dota Maureen Solís Chacón. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) 3 Mociones presentadas por la Vicepresidenta Municipal Johanna Patricia Solano Montero. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

H) 1 Acuerdo presentado por la regidora suplente Ana Fiorina Retana Rojas y acogido por el Presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipaln

I) 2 documentos enviados por Yilliam Cristin Umañaa Ureña, Conserje Escuela La Cima de Dota. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

J) O-ACUE-069-2026 Asunto: Cumplimiento de requerimientos técnicos y administrativos Proyecto Acueducto Marujos firmado por el Administrador del Acueducto. Legal, Control Urbano y Topografía. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias, don Alex. Pasamos al artículo 5, participación de regidores y síndicos. Don Juan, empezamos con usted.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Juan Cerdas, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva.
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. No hago uso de la palabra. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor. Gracias, Don Juan. Don Jorge Serrano, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor Presidente y demás compañeros presentes en esta sala de sesión. A todos los que nos siguen en los distintos medios, darle gracias a Dios por un día más que podamos estar por acá, una semana más de trabajo siempre en pro de mejorar nuestro cantón, nuestras comunidades. Yo quería comentarles, estamos muy agradecidos en las distintas comunidades del distrito de Copey con respecto a la mejora en los diversos caminos que se han estado y se continúan realizando.

La semana pasada se trabajó bastante en el camino Río Blanco, el cual es una ruta muy importante de conexión entre Copey y la parte alta. Se hizo un muy, muy buen trabajo y bastante trabajo en Lastre también, que viene a mejorar esas condiciones para el paso de las distintas personas que lo utilizan para llevar productos o viven ahí y, por supuesto, también para lo que es el sector turismo los fines de semana.

También externarle la invitación a todos los que nos escuchan sobre la próxima reunión para lo que es detalles con respecto a la colocación del puente en el Camino San Joaquín. Ahí en las redes sociales de la municipalidad hay una imagen, sería para el miércoles 20 de mayo, o sea, este miércoles a las 2 de la tarde. Invitados todas las personas que puedan acercarse, que tengan dudas, consultas. Este es un trabajo sumamente importante para mejorar las condiciones y el paso, un paso más seguro hacia este sector de San Joaquín.

La semana pasada, hoy también pude corroborar que siguen los trabajos en la Ruta 315 y también en la Ruta 226. Ahí por el sector del Empalme estaban limpiando cunetas, quitando todo lo que es la maleza, arena, tierra que está en cunetas. Eso lleva años, ya son años de que a eso no se le da mantenimiento y también muy contento de que se estén retomando esos trabajos en estas importantes rutas. Por supuesto que sigo haciendo el llamado a la Administración para que en conjunto con todas las Fuerzas Vivas pues sigamos presionando en buscar las mejoras de la 315, el asfalto que es la solución, ya que, por supuesto que continúan las afectaciones a los niños de las escuelas, a las demás personas que viven cerca o limitan con la Ruta 315 por respecto al polvo a pesar de que ha estado ya lloviendo un poco, eso mitiga el tema del polvo, pero cuando pasa un ratito ya de verano pues vuelve esta problemática. Entonces seguir llamando a la Administración para que se siga con las coordinaciones, con todo lo que se ha venido en este tiempo para pues poco a poco ir logrando mejorar esta importante ruta.

Y por último también muy contento con la participación de la Administración en una reunión que tuvimos en Quepos el día viernes, trazando pues una hoja de ruta para la mejora de la condición de la ruta Los Santos-Quepos, una importante ruta para el comercio, para el desplazamiento de productos de la Zona de Los Santos hacia Quepos y Pacífico Central. Y por supuesto que, para nuestra zona, llámese los tres cantones, Dota, Tarrazú y León Cortés, toda la dinámica en turismo y productos también del Pacífico Central. Realmente pues pasamos por parte de esta ruta por Santa Juana muy bien, todo lo que le corresponde a Tarrazú. La ruta está en muy buen estado, se le ha estado dando mantenimiento, se le ha estado trabajando muy bien y de parte de Quepos pues también hay un sector el cual nos comentaban y vimos los trabajos, ya estaban colocando lo que era base y subbase para la colocación de un kilómetro de asfalto. Eso es súper positivo para todos los que siempre hemos añorado que esa ruta se mantenga transitable o en las mejores condiciones posibles y como unos tres o cuatro puntos de mejora en la ruta de Quepos que se estará coordinando próximamente con ellos, quería agradecer la presencia de la Administración en esta reunión, si bien directamente a este Gobierno Local no le compete mejorar esa ruta porque claramente está en el cantón de Tarrazú y Quepos. Para nosotros es fundamental el desarrollo de nuestro cantón desde las potenciales, el potencial comercio, visitantes que puedan venir desde esta ruta. Entonces agradecerle a la administración por estar ahí presente y dar ese paso al frente en apoyo de los demás gobiernos locales. Eso sería de mi parte, muchísimas gracias señor presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted señor Serrano, doña Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Gracias, buenas tardes compañeros, compañeras. Un saludo cariñoso y afectuoso a los que nos siguen por Facebook Live. Desearles una semana muy bendecida y muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted señora, adelante señora Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchas gracias señor Presidente, reciban todo un cordial saludo, todos los presentes y todos los que nos escuchan por Facebook Live. Bueno, al igual que los compañeros, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá un día más reunidos. Muy importante lo que comenta hoy el caballero Jorge Serrano, esta ruta tiene años de que se ha venido tratando de gestionar y es importante que las nuevas administraciones locales, junto con la Cámara de Turismo, pues, hayan podido tener esta reunión con la Municipalidad de Quepos, y ojalá que ahora sí, pues, de verdad le den el seguimiento y se pueda llegar a ver esa ruta habilitada en las condiciones adecuadas para que todos los usuarios podamos transitar por ella. Entonces,

vamos a estar aquí apoyándolos en lo que se requiera claramente, esperando en Dios que la Zona de Los Santos se pueda ver beneficiada con la apertura de esta ruta, que eso es lo que queremos construir, tener un desarrollo en igualdad de condiciones para los tres cantones.

También con el tema de la Ruta 315, vieras que sí es triste ver a las comunidades, en este caso al distrito de Copey, el cual el compañero, pues, representa, donde se acercan y le dicen a uno que sus hijos están enfermos, que el polvo en la casa es insostenible y demás, sabemos que no depende de este gobierno local, sabemos que desde acá se ha tratado de gestionar, ¿verdad?, para que las instituciones correspondientes, pues, de verdad hagan su trabajo y sabemos que los funcionarios que están hoy ahí en las calles son mandados, ¿verdad?, muchas veces vienen y los atacan a ellos, pero no sabemos qué viene de arriba, entonces pedimos un poco de tolerancia, empatía, ¿verdad?, en esta situación, porque por más que se hagan las gestiones y vienen y nos dicen, nos dan un modo blanco, la realidad es otra, ¿verdad?, entonces no hay que generar falsas expectativas en la comunidad y decirles las cosas como son, ¿verdad?, porque hoy se acercan con reclamos, que este consejo tampoco está moviendo, gestionando y somos testigos de la gestión que se ha realizado, pero hay que vivir de realidades y eso es lo que tenemos que trasladarle a la comunidad, que los esfuerzos se hacen, pero que no depende de este gobierno local, de este consejo municipal, sino que depende de otras instancias para que esta ruta logre concretarse el asfaltado. Eso por ahí.

Y, bueno, recordarle al pueblo de Santa María, a la comunidad, que estamos a su servicio y que nos pueden buscar en cualquier momento. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Vanessa. Adelante.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros, y a todos los que nos escuchan por Facebook Live. Gracias a Dios por permitirnos estar acá un día más y les deseo a todos una excelente semana. Muchas gracias. Don Rolando, su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias. Don Rolando, su turno.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Un saludo, compañeros, compañeras. No hago uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Mongero:
Gracias, buenas tardes. Sean todos los presentes en esta sala de sesiones como aquellos que nos escuchan por Facebook Live. He presentado en tiempo y forma tres mociones en relación a la seguridad. La semana pasada, lamentablemente, muere un oficial de Fuerza Pública y esto va muy dirigido a la Presidenta que dijo que iba a poner mano dura en relación a esa situación yo no quisiera yo perder más amigos oficiales ni estudiantes míos cuando fui instructora de policía en manos del crimen y la seguridad se aumente realmente.

Las tres mociones las estaré comentando en su tiempo, pero todos van en facultad de aumentar la seguridad de nuestro cantón. No soy la única regidora que se ha referido a este tema en múltiples sesiones ya muchos compañeros se han quejado de la seguridad. Hoy tenemos el agrado de señalar que gracias al trabajo de este Concejo de la Administración y el compromiso que se adquirió dentro de la administración pasada del exministro de Seguridad, Mario Zamora, se ha dado seis oficiales que van a estar en práctica supervisada acá en Dota especialmente. A todos Los Santos les dieron recordemos que, en esa visita del ministro, hoy día exministro de Seguridad, estuvieron los tres cantones, Dota, Tarrazú y León Cortés. A los tres se nos dieron seis oficiales a cada uno esto, gracias a Dios, no va a solventar la necesidad de seguridad como queremos, pero algo nos va aumentando. Ahora es comprometer al nuevo ministro de Seguridad, al licenciado Gerald, para que estas plazas se queden definitivamente aquí, hagan la práctica supervisada que dura aproximadamente un año y posterior a eso sean nombrados.

Por lo general, siempre se quedan Dota en la práctica supervisada con conocimiento de causa lo señalo por eso una de las mociones es volver a invitar al Ministro de Seguridad a que venga para fomentar este compromiso y volverlo a adquirir con él, ya que es el nuevo ministro de Seguridad adquirir nuevas plazas cada vez que salgan un básico, nos den uno, dos oficiales, y eso va aumentando nuestra seguridad, situación que todos queremos, hay situaciones que no podemos controlar, pero al haber más presencia policial tal vez podamos cubrir otras áreas.

También invitarlos, dentro de la página de Facebook de nuestro municipio hay diferentes invitaciones, a veces las pasamos por alto o no les damos seguimiento. Aquellas personas dueñas de animales, se le invita a una castración que va a haber el 24 de mayo en el Salón Guayabal, de 6 de la mañana a 3 de la tarde, para que pueda castrar a sus animales. Recordemos que el amor hacia los animales lo tenemos muchas personas, sin embargo, no hay que repoblar el cantón con animales botaditos en la calle.

También invitarlos a la charla Conversacional y Biodiversidad de Ranas en Ríos. Esto por el Corredor Biológico Los Santos, que nos están invitando cordialmente. Esto va a ser el 27 de julio. En la página de la municipalidad está el enlace para poder hacer la inscripción al mismo y poder participar. Recordemos que

nuestro cantón es rico en biodiversidad, por sus hectáreas en bosque, tenemos más del 80% en bosque. Protegerlo es lo más importante para nosotros.

Antes de que se me olvide, felicitar a los compañeros aquí presentes y a quienes nos escuchan por el Día de la Agricultura, que fue el 15 de mayo. Las disculpas, se me había pasado por alto, una loable labor, función dentro también de nuestro cantón, el Agricultor, el 15 de mayo fue su día. Felicitar a aquellos caficultores, productores, agrícolas de nuestro hermoso cantón.

Y, para finalizar, también invitarlos al Festival Internacional de Guitarras el 31 de mayo, que va a ser en nuestro Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa para que tengamos el agrado de participar de un evento internacional que va a estarnos acompañando. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Fiorina, su turno.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros, y a todas las personas que nos escuchan. Por hoy no haré uso de mi tiempo. Muchas gracias. Compañera Ivonne, adelante.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias. Compañera Ivonne, adelante.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:
Buenas tardes, señor Presidente y a todos los compañeros. Desearles una semana llena de muchas bendiciones que ojalá Dios y el Espíritu Santo nos iluminen para seguir tomando las mejores decisiones. Bueno, igual que mis compañeros, ojalá que esta ruta aquí por San Marcos hacia Quepos se pueda arreglar, porque qué lindo es viajar por ahí. Qué montón de animales tan bonitos se ven por ahí. Los que viajamos por ahí para ir a la playa, es muy bonito por todas las cosas que celebran ver. Entonces, felicitarlos por ese esfuerzo.

Igual, invitar al Concierto Internacional de Guitarras ojalá que podamos participar de esos eventos tan bonitos que llenan de cultura y de cosas bonitas nuestro cantón.

Y hablando de cultura. Bueno, el Comité Permanente de Cultura acoge la solicitud de este consejo para analizar la nota enviada por el señor Santiago Bermúdez Valverde. En conceso, a la comisión analiza la dicha solicitud y determina qué libro está basado en algunos valores que en este momento hay tanta carencia en la sociedad. Por parte de la Comisión Permanente de Cultura, se recomienda dar el apoyo ante el Tribunal Relacionado del Ministerio de Cultura el libro Cultivos del Alma, del autor Armando Mora, para que sea aceptado ante este ministerio. Con respecto a la solicitud de Declaratoria como Hijo Predilecto del Cantón de Dota, nos permitimos recordar que, por un acuerdo del Concejo anterior, los requisitos serían

ser doteño nativo y tener mayor a 100 años. Con respecto a eso también solicitarle a la Administración hacer el trámite correspondiente y de parte de la comisión extendemos una felicitación y éxito en su proyecto. Muchas gracias, buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Ivonne. Don Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muy buenas tardes señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los presentes en esta sala y a quienes nos escuchan. El pasado 14 de mayo, jueves, estuvimos en la reunión de Juntas de Salud del hospital Max Peralta y yo les prometí traerles un pequeño informe.

Resulta que la primera sorpresa que nos llevamos es que la Junta de Salud del hospital Max Peralta no pertenece al grupo de las juntas de salud de la región sur del Valle Central o de la parte central. Entonces nunca ha habido una comunicación directa de las juntas de salud hacia el hospital Max Peralta, de ahí el interés de ellos hacer esa reunión. Lógicamente el tema era la construcción del hospital Max Peralta, dentro de todas las intervenciones que se hicieron, en ningún momento se mencionó la Zona Los Santos, como yo se los dije, nosotros somos una zona invisible en algunos aspectos, tal vez yo les decía que el problema de la Zona de Los Santos es que eclesiásticamente pertenecemos a una parte, de salud a otra, de educación a otra y administrativamente estamos, por lo tanto que no se nos da la mayor importancia, sin embargo somos 44.500 asegurados que pertenecemos directo o indirectamente al hospital Max Peralta.

Por otra parte, se hizo la observación y ya después, a partir de ese momento ya fue otra historia. Les cuento que el hospital Max Peralta nace como la necesidad porque el servicio de emergencias está colapsado, al ver qué se iba a buscar o qué solución se le daba, se encuentra que la infraestructura no es la más apta para los que no saben, bueno ustedes habrán observado el hospital Max Peralta es más grande por fuera que por dentro, hay un montón de casas alquiladas para diferentes servicios y está el servicio de alimentación y otros parqueos, etcétera, que, si ustedes lo analizan, ellos no están interesados en la construcción del hospital, para nada, porque se les va el negocio. Por otra parte, en algún momento se habló de que el hospital en lugar de ser un hospital se iba a construir dos torres médicas en la plaza CIS, resulta que cuando la gente de la comunidad se da cuenta que esto puede ocurrir y va muy en serio, se hace una junta para proteger la Plaza Asís y esta junta se llama Junta Pro Construcción del Hospital Max Peralta, se dedican entonces a construir o a buscar el lote y resulta que tienen varias ofertas, once en total y al contrario a lo que se cree, la que adquirieron allá por Tejar es la más barata, la más cómoda y la que mejores condiciones reunían en su momento, porque los precios de los lotes oscilaban entre los 3 millones de dólares hasta los 11 millones, incluso había un lote de 19 millones de dólares. No es cierto que se le compraron a los

Figueres, desde que hay una historia ahí, esa finca se dividió en dos, una ya es residencial y la otra parte pasó de la familia Martín, Martín Figueres pasó a varias familias e incluso maliciosamente se dice que la familia que vende este lote a la caja es de apellido Esquivel, no se dice si hay ligamen o no con la anterior presidenta de la caja.

Les cuento esto porque en estos momentos hay muchos intereses económicos y el hospital va porque va, bueno ese es el refrán, el hospital va porque va, primero porque ya se compró el lote, 3 millones de dólares, es una construcción de 90 mil metros cuadrados con 8 torres médicas, sería el hospital más grande de Centroamérica, se están analizando aspectos como por ejemplo el tránsito, las aguas, el manejo de todo eso que tiene que ver lavandería, en estos momentos se han hecho 3 prediseños, a los que yo les decía que a mí me extraña mucho con el equipo de ingenieros que tiene la caja y la universidad y todo eso que estén todavía en esa etapa, en el último prediseño se analizaron 1.200 puntos que tienen que revisar, nada menos y nada más, entonces como que hay mucha duda. ¿Dónde viene la junta? Resulta que en la junta hay un miembro que pretende ser candidato al Alcalde de Cartago, porque el actual no puede reelegirse y este señor no está de acuerdo que se construya el hospital, ¿por qué? Porque resulta que esta junta pro construcción del hospital que se hizo para defender la Plaza Asís, como que no está muy contenta con los negocios que se hicieron y ellos quedaron como que no recibieron la parte que pretendían, entonces están metiendo fuerzas diabólicas, decía yo, para que el hospital no se haga. ¿Por qué es importante esta información? Porque como yo les decía, nosotros hemos apoyado en todo momento cuando nos han pedido la Zona de Los Santos, mediante acuerdos del Concejo para apoyar la construcción del hospital, pero cuando no hay un ligamen directo de juntas de salud, a veces ellos desconocían este tema, por eso es importante que también ellos lo conozcan. Y también en estos momentos están en un puro pleito a ver qué se va a hacer con el hospital una vez que se construya el nuevo, no se ha hecho, pero ya están en pleitos, uno es demolerlo, otro es crear el CAIS de Cartago, otro es hacer una parte para nosotros los más viejitos, los más nuevos y también se tienen otros temas ahí, incluso se habla de un departamento para educación en el área de medicina. Hay muchos temas ahí interesantes, a raíz de esta construcción del hospital, que lástima por falta de tiempo no les puedo dar más información, pero sí se las trae, no es un tema tan fácil. Sí, nos vamos a estar reuniendo más seguido y la idea es que cuando se nos llame a apoyar o cuando alguna fuerza ahí, políticas, quieran meterse, entonces nosotros poder actuar.

Termino con esto. Algunos diputados de las diferentes tendencias ya dieron el apoyo. Ellos están interesados en la construcción del hospital a excepción de los diputados del oficialismo. Ellos no se han manifestado, están esperando instrucciones e incluso la Presidenta de Costa Rica no ha dado ninguna versión al respecto. Entonces, ya ustedes podrán imaginarse el camino tortuoso que todavía le falta al hospital Max Peralta de Cartago. Muchas gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry, por el excelente informe. Le reconozco como Presidente su sapiencia para poder pertenecer en este grupo de la Caja y poder contenerse en cuanto a algunas cosas que suceden ahí. Gracias, don Henry. Don Alex, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Con respecto a lo que manifestaba el compañero Jorge y la compañera Chanto de la Ruta 315, sí es lamentable, realmente es lamentable lo que ha sucedido durante años, porque bien se ha sabido que ha habido mucha gente interesada, que ha habido esfuerzos, que se ha tratado de coordinar con el MOPT, con CONAVI, con las instituciones que deberían de velar por la ruta y realmente no realizan nada. Esa ruta ha sido intervenida un montón de veces, le han hecho conformaciones y todas se han ido a dar al río y cuando entra el invierno prácticamente se pierden. Ahora hay una que se le hicieron desde hace meses, yo creo que en año y medio o en dos años que iniciamos aquí, tiene dos o tres conformaciones y si no se interviene, si las autoridades y MOPT, CONAVI no hacen nada en este momento de pavimentar o de intervenir la otra vez, va a pasar lo mismo. Es lamentable y hay que esperar que realmente las autoridades que valoren y que vean que prácticamente lo que están botando es dinero y que en algún momento se pueda pavimentar. Eso sería, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Paso al capítulo número 6, que sería el informe de esta Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Empiezo por esto último que dice don Alex, en el cuatrienio anterior yo referí en algún momento que cuando doña Ana estaba acá de Vicepresidenta, que no haría más alusión a la 315. Es de reconocer primero que nada el trabajo, el esfuerzo que hace la Administración para seguir tocando y tocando la puerta una y otra vez como corresponde, que se entienda también por parte de los municipios, la municipalidad no puede poner una peseta, un colón en esa ruta. Si lo hace, se compromete a ser inclusive denunciado por traslado de fondos indebidos.

Yo lo único que puedo decir es que, y aunque suene tal vez feo, pero lo que falta es beligerancia del pueblo. Lo que falta es no cerrar frente a la escuela y que sea la misma gente, las personas que salen perjudicadas, las mismas personas que viven en Copey, sino cerrar la Ruta 2. Yo, o sea, en este momento podrían decir que como un Presidente de un Concejo está proponiendo este tipo de situaciones. Bueno, pues hay acciones que son las únicas que escucha el gobierno, que son las únicas que escuchan las personas que están ahí excusas por montones, excusas que pueden ser reales, pero el tiempo que llevan, ¿cuánto es Jorge? ¿Seis kilómetros? ¿Siete kilómetros? No sé, siete kilómetros, en realizarlo es el colmo. Es el colmo

cuando uno ve, bueno, es que los chinos y que los chinos aquí, que el material que traen, que es desechable y que esto y que lo otro. No sé si ustedes han podido entrar en YouTube y ver las carreteras que construyen los chinos en seis meses, un año. Los puentes que construyen en seis meses, un año. Puentes de una longitud inmensa. Y que en este país tengamos, desde el 2018 o creo más allá, de estar esperando por una ruta y que se le hace, se pierde con las lluvias, se hace, se vuelve a perder con las lluvias, porque pasan y pasan los años y no se termina. Entonces, no sé, yo lo dejo ahí. Es una cuestión de que podemos seguir gastando papel y tinta o mandar las cartas tecnológicamente. Pero bueno, yo no sé, en este momento yo sé que la Administración está haciendo los esfuerzos necesarios, que ha hablado con el ministro y el señor Ministro le ha dicho cosas aceptables, pero sí, definitivamente tenemos que ver qué hacemos y de tocar puertas a las patadas a las puertas es un brinquito, la verdad. Y de ahí, hacer lo que corresponda.

Quería también hablar del tema del agua en El Jardín. Darles las gracias a la Administración por el gran esfuerzo que ha estado realizando. Ahí solicité un datito, pero no sé si todavía lo tienen, porque bueno, ya tenemos bastantes días de estar los tanques del Acueducto del Jardín llenándose con tanques que suben desde acá, del distrito de Santa María, para poder que los que vivimos en el distrito del jardín tengamos agua potable. Es lamentable, sí, me comentaba don Adrián y también por eso le agradezco haber ido a las fuentes directamente y ver que las fuentes están bastante degradadas, que la fuente está dando muy poca agua. Me cuentan que el viernes aquí en Santa María llovió un montón y nosotros deseando esas aguas arriba. Arriba lo único que está cayendo es un pelito de gato. Y bueno, ese es el clima, ¿verdad? Entender que los municipios, las personas que vivimos en El Jardín, entender, repito, ya lo había dicho anteriormente, que tenemos que ser ahorradores del agua. El agua ya no es como era hace 50 años, el agua es un recurso que no se va a perder si el agua se pierde. El agua se pierde y lo estamos viendo. Y cuando yo hablo con esto, con personas del GAM, amigos y amigas, me dicen ¿pero ¿cómo va a ser posible que en las montañas falte el agua? Pues sí, falta el agua. Definitivamente estamos en un tiempo que el agua no es solamente falta en las praderas o en Guanacaste, que es tan caliente. Aquí también falta el agua. Hay que dosificar el recurso y en ese sentido pues agradecer a la municipalidad que nos ha tenido por lo menos abastecidos durante las primeras horas, horas de la tarde. Y ahí sí, definitivamente hay que estar cerrando las cañerías para poder tener agua el día siguiente.

También quería informarles que recibimos una documentación, que creo que también la Administración la recibió, firmada por la señora Yillian Cristina Umaña Ureña, Conserje de la Escuela Alejandro Aguilar Manchado, Circuito Escolar Número 2, Dirección Regional de Los Santos. Dos sendas notas donde nos hace ver algunas situaciones que tienen que ver con suministros y otras cosas en la escuela. Yo entiendo, porque está con copia, hacia la Dirección de Educación y al Concejo Municipal, que es únicamente para conocimiento y así se tendrá. Pero es un tema que directamente no atañe tanto a este Concejo como a la municipalidad en

sí, a la Administración. Es un tema que tal vez por el mismo reglamento de Juntas de Educación y por el nombramiento que realizamos nosotros, corresponde tener simplemente dado por recibido. No se crea que no es que lo dejamos, es por conocimiento para nosotros, pero es un asunto que atañe, me parece a mí, con todo respeto, a otra autoridad.

Después, antes de entrar en conocimiento de las mociones y acuerdos, tenemos por acá un documento que fue enviado y firmado por Maureen Solís, la Encargada de Presupuesto, que ya todos tienen sus colores virtuales, todos han tenido para la justificación sobre Aumentos de Tarifas en los Servicios de Limpieza de Vías y otros, como el Acueducto también, que sería no para este año, sino para el año siguiente. En eso todos tenemos que entender que se tiene que ver desde ahora para los trámites que se deben de realizar, y me alegra que lo estén entregando con buen tiempo. Vamos a convocar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto en primera instancia para darle el debido proceso a este tema. Estoy convocando, le estoy girando instrucciones a don Alex para convocar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo lunes 25 a la 1 p.m., pero también quisiera que, por ser un tema delicado, un tema que todos tenemos que tener conocimiento, dejar la sesión de la Comisión abierta a cualquier otro compañero o compañera que quiera presentarse ese día, para que pueda también preguntar a los compañeros sobre estos aumentos. Entonces, para el próximo lunes 25 a la 1 de la tarde, convocada en tiempo y forma para darle el seguimiento a este asunto. Ok, lo dejo por ahí. Pasamos al artículo 7, Informe de la Alcaldía. Don Adrián, adelante.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Muy buenas tardes a todos los señores, señoras regidores presentes acá en este Concejo. Muy contento que estemos todos, como siempre, agradeciéndole a los síndicos también del Distrito de Copey, Jardín, al compañero concejal de Santa María, que siempre nos acompaña. El informe del 12 al 17 de mayo. Y también quiero referirme a los dos temas que seguimos, ya es demasiado trillado, pero son temas que hay que siempre manejar, actualizar, aclarar. Yo creo que es algo que hay que ayudarnos a entender la dinámica de esta municipalidad, o de cualquier municipalidad porque posiblemente nosotros nos quejamos aquí por el montón de problemas que tenemos, pero posiblemente somos privilegiados en un montón de cosas y no nos estamos quejando aquí por otras razones. A veces somos muy dados de mencionar sólo lo negativo y está bien, pero también tenemos que ser agradecidos con todo lo que hacemos, con todo lo que damos.

Hoy vemos un escenario muy interesante, como la comunidad de Copey sigue sufriendo con el tema de la Ruta 315. El problema de ellos es la calle, el problema de Jardín no es la calle, el problema de Jardín es el agua. Y Copey no tiene ese problema, por lo menos hoy. Entonces cada comunidad tiene su piedrita en el zapato, que hay que apoyar, que hay que asumir, que hay que buscarle soluciones,

que hay que hacerle frente que uno desearía que todo eso estuviera resuelto desde que llegamos, hace dos años, pero no. Esa es una cajita que uno va abriendo poquito a poco y van apareciendo las situaciones por mejorar poco a poco, que se tienen todos los recursos, tampoco. No tenemos toda la plata que se ocupa. Y yo quisiera resolver el tema Jardín ya, y de un solo. Como a veces todos pensamos, que es como una varita mágica, y aparece todo resuelto. Y ahorita estamos corriendo, moviendo cielo y tierra, para el tema de bombear las fuentes, que ya hemos hablado acá. Y que esperamos que en un mes plazo ya tengamos el tema bastante avanzado pero que también estamos pensando en otras alternativas, como lo es la construcción de un pozo. Porque no podemos pensar en la solución de Jardín, ni a un año plazo, ni a resolver hoy, sino hay que pensar a futuro porque el crecimiento de Jardín ha estado detenido por los últimos, no menos de ocho años y muchas veces somos humillados a cuestionar que por qué no estamos haciendo inversiones. Como les decíamos ahorita, digamos, ocho años tiene el de no dar una paja de agua formalmente. Muchas veces somos humillados a decir que mire, que hay gente conectada de manera ilegal ya el señor Presidente lo ha reiterado en muchas ocasiones. Vengan, díganos quién, sírvanos de testigo y nosotros con mucho gusto hacemos lo que corresponda, pero muchas veces cuando ya uno pone eso en la mesa, eso no pasa.

Y Copey, Copey con su calle, con otro montón de, privilegiado con otro montón de temas, pero sufriendo con la famosa Ruta 315, como decía Alex, se ha tenido que perfilar como unas tres veces. Cada vez que la calle está en unas condiciones no aptas, nosotros empezamos a tocar la puerta para que la vengan a arreglar, por decirlo de alguna manera es como ponerle un curita y lo que vienen, que es lo que tienen a la mano los compañeros del MOPT, volverla a reconformar, volverla a perfilar, volverla a aplanar para que la gente pueda seguir utilizándola de la manera más segura que se pueda. Todos estamos deseando que el asfalto llegue hoy o que llegue mañana. Todos saben que fue el problema que sucedió las semanas atrás, ellos vinieron a hacer el sello asfáltico frente a la escuela y hasta el puente, al puente pequeñito. Pusieron polvo de piedra, que es lo que se utiliza normalmente para que el sello asfáltico selle, valga la redundancia con el agravante de que como no está lloviendo, el problema que ha venido suscitándose en la escuela, que es el polvo, no sólo se volvió a presentar, sino que se triplicó o cuadriplicó. Entonces tuvieron que correr, mover cielo y tierra para traer una barredora y ver de qué manera se mitigaba el problema del polvo. Mitigaba, no quiere decir que se vaya a resolver del todo. Sabemos que la directora hizo en su momento todas sus gestiones. Sabemos que los papás la semana pasada hicieron un cierre, un cierre de las escuelas, cosa que también es complicado. Estuvieron las autoridades del Ministerio de Educación, ya también entra otra institución, no sólo es la calle ya, sino que también está el tema de la escuela, de los niños. Entonces, nosotros tuvimos una reunión con la directora la semana pasada de seguimiento, donde seguimos ahí siempre a las órdenes para cualquier información que nosotros tengamos que ellos no tienen o que ellos tengan y nosotros no tengamos, podamos seguir empujando el tema en conjunto.

Ellos también como vecinos y la directora y los papás han estado también buscando algunas otras oportunidades de seguir presionando. Y nosotros seguimos presionando desde nuestra parte, con los departamentos competentes, a la espera de una solución desde hace bastante tiempo sabemos que después del sello asfáltico, que era como la medida paliativa, tiene que venir el tema de que entre en función la planta de asfalto de Colima, cosa que está ahí en ese proceso de reparación, que después de que entre en función la planta de Colima, está primero la Ruta 404 de Cartago, que la tienen que terminar, para venir a la 315. Eso se sabe desde hace ya bastante tiempo, desde noviembre al menos, cuando vino el Viceministro y nos dejaron todos esos temas claros. Hemos seguido presionando también con el tema del puente, que el tema del puente es otra acción paralela, que se ha venido desarrollando, ya vinieron a medirlo, estuvieron haciéndole topografía la semana pasada, para ver si también encontramos una solución a corto plazo, que fue el compromiso que el señor Viceministro don Pablo Camacho en una reunión se comprometió a sustituir ese puente de tablones por un puente nuevo, esperamos que todo eso pase a la mayor brevedad posible, sabemos el malestar que tienen todos los vecinos, y nosotros como Gobierno Local tenemos que seguir, seguir insistiendo y seguir pulsando, como dicen, para que esa solución llegue lo más pronto posible.

También durante la semana tuvimos la acostumbrada atención a municipios, hicimos inspección a diferentes proyectos con los jefes de departamento, por ejemplo, hicimos una gira de campo con los Encargado del Acueducto, el Ingeniero de Planificación Urbana, mi persona, y los muchachos fontaneros a las nacientes de Jardín. Nosotros en Jardín tenemos dos fuentes de agua, que son la naciente Quirós y la naciente Pino, y ahorita entre las dos están dando 0.6, no están dando ni una pulgada entre las dos, y con eso es que estamos sosteniendo la comunidad. Y hemos estado llevando agua desde el centro, en tanquetas de 5 mil litros, los fines de semana principalmente, todo el día, cuatro o cinco viajes por día, sábado y domingo, para sostener y que la comunidad tenga agua mientras llega la solución. Esto ya había pasado, esto no es nuevo hace como tres o cuatro años que la municipalidad tuvo que optar por jalar agua en tanquetas a Jardín. Por eso les digo que uno desearía que todas estas cosas pasen pronto, porque a veces se requiere un poco de tiempo, porque estamos trabajando con fondos públicos.

También realizamos entrevistas correspondientes a la Contratación del Operario Maquinaria Pesada, que ya se definió.

Hicimos gestión y coordinación con actividades que nos han solicitado algunos grupos, con un tema de Salud Mental, también con la coordinación y la comisión que se está encargando, la organización de la celebración del Día del Ambiente, que nosotros vamos a hacer una celebración de una semana del Día del Ambiente, que es desde el primero de junio al seis de junio. Es una gira por las escuelas del Cantón, donde vamos a llevar diferentes actividades para poder sensibilizar a los chicos de las escuelas. Vamos a ir a Providencia, vamos a ir a San Gerardo, vamos

a estar en Copey, en Jardín, y vamos a tener actividades acá en el centro. Y el seis de junio, superinvitados, todos los señores y señoras, regidores y demás, síndicos, concejales, vamos a hacer una caminata limpieza, así no se llama, pero como para que todos entendamos. Vamos a salir desde la Quebrada El Yugo, que es el límite con el Empalme, y nos vamos a venir caminando por la carretera, por la 226, pero vamos a limpiarla también, para que quede bien bonito y libre de residuos, libre de basura, y poder darle una limpieza de cara a la entrada de nuestro Cantón. Eso sería el sábado 6 el que quiere caminar los 14 kilómetros, qué dichoso, pero también vamos a hacer tres grupos de aproximadamente 5 kilómetros cada grupo. Entonces los llevamos al punto, caminan los 5 kilómetros, limpian esos 5 kilómetros, otro grupo empezó del punto B al punto C, y otro grupo del punto C al punto D. Entonces, son aproximadamente 5 o 6 kilómetros por grupo.

También tuvimos reunión extraordinaria con los jefes de departamento, ya nos están pidiendo alguna información, pero de momento general para el inicio del Proyecto del Plan Regulador, que ya lo hemos hablado muchas veces por acá. Entonces ya definimos la comisión que se va a encargar a lo interno de las diferentes jefaturas de departamento. Por eso tuvimos esa reunión.

Como les decía, tuvimos una reunión de seguimiento con la Escuela de Copey para ver el tema de la afectación por el polvo que han tenido los chicos.

También firmamos el cierre del proyecto de Quebradillas, donde nos hacía falta firmar la servidumbre de paso de las tuberías, y ya eso quedó firmado este pasado sábado.

Y el viernes tuvimos la gira a Quepos, con las seis municipalidades interesadas en la ruta a Quepos. Algo que quedó muy claro en esa reunión fue que, al final del cabo, el por dónde vaya la ruta no es tema. El tema es que exista una ruta oficial y formal para conectar. Yo pensé que era que el señor Presidente me había desconectado ya, por hablar mucho (una mentira). La ruta a Quepos, lo que ocupamos es una ruta transitable para conectar el Pacífico Central con la Zona de Los Santos que es una zona que tiene un montón de productos, no sólo el turismo, sino todo el agro. Yo les contaba ese día que, yo tampoco es que soy muy de playa, que me llama mucho la atención y a veces me jalan las orejas en la casa porque a mí no es que me gusta mucho. Pero un día, hace poco, estaba de ahí fuimos y a mí no me gustan como meterme al mar y esas carajadas, pero yo me acosté ahí en una sillilla esas que alquilan y en un toldo en Manuel Antonio y pasó un carajo vendiendo aguacates de Dota. Así decía. Y en bolsa yo. Bueno, ¿eh? Ojalá que sí fueran de Dota. Si eran de Dota entonces eran buenísimos pero el tema es que interesante, ¿verdad? Y... eso es lo que ocupamos que esa ruta sea accesible para que tanto los productos que ellos cultivan que no son iguales a los de nosotros y los de nosotros puedan de alguna manera existir ese intercambio comercial. Además del turismo que nos generaría muchas cosas positivas sabemos que algunas veces hay otras cosas que no son tan positivas que podrían suceder, pero tenemos que pensar

siempre en lo positivo y que lo otro no sea tan importante. y es por eso que hemos definido diferentes comisiones para seguir trabajando el tema. Y ahí hablaban de que esta era la tercera reunión formal que se lleva a cabo con respecto a ese tema porque ya desde hace 10 años hubo una hace como 4, 5 años, tal vez 6, hubo otra; y esperamos que esta sea la definitiva.

Por último, aquí se adjunta el oficio. Ese oficio llegó a la Alcaldía yo se los compartí a ustedes donde la Dirección Regional de la Fuerza Pública oficializa la designación de los seis oficiales nuevos a la Delegación del Cantón de Dota. Y yo quería dejarla acá en evidencia, también en el informe. También para agradecerle a y a todas las personas que lograron que eso pudiera ser posible tanto a los jerarcas anteriores como a los actuales y esperamos que después de que ojalá se tome el acuerdo de invitarlos. Esperemos que ojalá sea para agradecerles las gestiones que realizan y no siempre para para exigirles, como lo hicimos hace aproximadamente un año, ¿verdad? Pero bueno, ojalá que ya siempre se vaya viendo el fruto de todas las gestiones que ha realizado este Concejo y esta Administración Municipal en pro del beneficio de nuestro Cantón. Quedo a las órdenes para cualquier duda. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0153-2026

Santa María de Dota, 18 de mayo de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 18-5-2026
Hora: 14:45 p.m.
Firma:

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 12 de al 17 de mayo de 2026.

- Atención a Munícipes.
- Inspecciones a diferentes proyectos, con los jefes de cada departamento.
- Realización de entrevistas correspondientes, CERHMD-003-2026
- Gestión y coordinación actividades día del deportes y día del ambiente.
- Reunión extraordinaria con las jefaturas municipales.
- Reunión con la directora de la Escuela de Copey.
- Firma de Escritura de servidumbre de paso.
- Realización de Gira a Quepos, con las 6 Municipalidades interesadas en la Ruta a Quepos.

Se adjunta oficio de Fuerza pública númeroMSP-DMSP-DVIRFP-DGFP-DRTC-UO-0251-2026, en el que se comunica la asignación de recurso policial para fortalecer la seguridad cantonal.

Sin más que agregar, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

16 de mayo del 2026
MSP-DMSP-DVURFP-DGFP-DRTC-UO-0251-2026

Intendente Municipal
Sr. Adrian Cordero Cordero
Municipalidad de Dota

Asunto: Comunicación de asignación de recurso policial para fortalecer la seguridad cantonal

Saludo cordial:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Dirección Regional de Cartago, se le informa que, gracias a la eficiente gestión administrativa, se ha dispuesto oficialmente la asignación de seis oficiales de policía adicionales para el distrito de Dota.

Este recurso humano tiene como propósito prioritario fortalecer de manera integral la seguridad ciudadana, mediante el robustecimiento de la presencia policial en el territorio y el respaldo activo a las labores operativas y tácticas que desarrolla la Delegación Policial local. Para maximizar su impacto, el personal asignado se integrará de inmediato y desarrollará las siguientes funciones estratégicas:

1. Patrullaje preventivo y disuasivo, continuo y sistemático, en zonas comerciales, residenciales y puntos críticos identificados.
2. Atención oportuna y eficiente de reportes ciudadanos, denuncias y situaciones de emergencia en todo el cantón.
3. Operativos focalizados y de control basados en análisis criminal, orientados a neutralizar factores de riesgo y reducir la incidencia delictiva.
4. Acciones de proximidad comunitaria y enlace con asociaciones y líderes locales, promoviendo espacios públicos más seguros y mejorando la percepción de seguridad de la población.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

La asignación se realiza bajo el compromiso de articular esfuerzos entre la Municipalidad y las fuerzas de seguridad pública, convencidos de que la cooperación institucional es esencial para garantizar el bienestar de las comunidades de Dota.

Atentamente:

Comisionado
MS.c Erick Calderón Hernández
Director Regional – Cartago

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Pasamos al artículo 8, que sería el informe de la Vicealcaldía. Susy Calderón, adelante.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Buenas tardes a todos los acá presentes. Muchas gracias, señor Presidente. Bien, esta semana hemos estado trabajando en coordinación con las otras vicealcaldías a nivel regional para valorar traer una exposición en coordinación con los centros educativos sobre temas de sensibilización en la línea de la violencia, tanto física como sexual, que se denomina ¿Qué llevas puesto? Es una exposición de prendas de personas que han sido víctimas de abusos y viene con una leyenda y viene toda una temática de sensibilización en temas de violencia. Entonces, estamos coordinando, a ver si para finales de mayo creo que vienen para el Cantón de Tarrazú y después pasarían al Cantón de León Cortés y estaríamos terminando el recorrido con la participación en los centros educativos del Cantón de Dota con referencia a lo que comentaban los compañeros en el apoyo de Fuerza Pública, pues súper contentos que hayamos recibido el apoyo de estos seis oficiales que están asignando. Si bien es cierto, es por un tiempo temporal, de un año, la idea es pues seguir luchando para que estos puestos vayan a crear una plaza y que se pueda visibilizar la necesidad de esta población de policías que van a estar por acá y que van a venir a apoyar en todo el tema de patrullaje, de atención oportuna, a los eventos que se presenten, operativos y demás trabajos que correspondan a la delegación. Entonces, esperamos mejorar esa presencia que siempre tanto la comunidad ha estado exigiendo en todos los distritos.

De igual manera, acompañé al Alcalde en la gira de la ruta de Tarrazú-Quepos con reunión con estas seis alcaldías, que el punto importante es que se definieron comisiones, comisiones para ir atendiendo las diferentes líneas, porque hay tanto temas técnicos y temas políticos, temas de coordinación que hay que ir atendiendo. Entonces, se definieron varias comisiones para ver si se va avanzando y, como dice Adrián, hay varias rutas de hecho, hay como tres posibles rutas que se puedan atender. Entonces, en las comisiones, eso debería saltar cuál es la ruta más ideal para hacer el mejoramiento y el tema es no es pavimentar el 100% la ruta, sino es buscar esas mejoras para que sea totalmente transitable y se mantenga en el tiempo, como el manejo de aguas, cunetas, cordón y puntos vulnerables que se pueden ir atendiendo pero atenderla el 100%, estamos súper claros que no es una realidad que ahorita se vaya a poder hacer, sino es ir mejorando lo más que se pueda y haciéndola lo más transitable posible.

Igualmente, en el tema de la 315, también la semana pasada el señor Alcalde y mi persona tuvimos una reunión con la directora de la escuela de Copey, también en la búsqueda de opciones en las que se pueda colaborar para atender en este momento el tema que tiene la escuela con la afectación del polvo en el centro

educativo. Entonces, ahí estuvimos reunidas con el centro educativo para ver en qué les podemos colaborar para ir mitigando un poquito esto, mientras que ojalá llegue la solución pronta al tema de la 315.

Igualmente, se trabaja con la atención de municipios y en especial esta semana he tenido que atender varios estudiantes de primaria y de secundaria con diferentes inquietudes y solicitudes para los centros educativos y para ellos.

El fin de semana tuvimos que asistir a la capacitación que nace desde la Comisión Municipal de Emergencia sobre primeros auxilios dirigidos a los Comités Comunales de Emergencia. Entonces, el día de ayer, domingo, se participó en esta capacitación junto con miembros de varios comités comunales del Cantón de Dota y también junto con otros de la región. La capacitación fue en Tarrazú de parte de la Cruz Roja y pues estamos trabajando en la logística para el evento que comentaban los compañeros de Arte y Cultura llamado Festival Internacional de Guitarras, que va a ser este próximo 31 de mayo a las 2 de la tarde en el Templo, que reúne artistas tanto nacionales como internacionales con el Grupo de Guitarra del Sur desde México y el Maestro Julio Vázquez de Nicaragua. Entonces, todos cordialmente invitados y ojalá puedan participar de este evento.

Igualmente, hemos estado dándole acompañamiento al Consejo de la Persona Joven que están en este momento desarrollando el proyecto de capacitar a jóvenes con el tema de preparación musical, tanto en vientos como en canto. Entonces, les hemos estado dando el acompañamiento, abriendo los espacios acá en la municipalidad para que se puedan impartir estas lecciones a estos chicos que son semillas para todo el tema de música y arte de nuestras comunidades. Y eso sería momento... Ah, perdón, nada más quería hacer referencia, finalmente, la semana pasada que Ivonne y don Henry hacían referencia al tema del mejoramiento en los parques y tanto de Copey y Santa María de Dota.

Voy a hacer nada más referencia al acta número 91 en enero, el 16 de enero, no, el 26, perdón ahí expuse el tema de los mejoramientos a los parques que se iban a estar interviniendo para esta primera mitad de año y en esos están pues el de Copey el central, el de Chalchuapa, perdón, el de las Áreas y el del Guayabal. Entonces, sólo que obviamente no podemos atender todos al mismo tiempo, pero si va a llegar la intervención a esos parquecitos que hay en el informe del acta de 91 están expuestos. Eso sería el momento. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora Vicealcaldesa. Pasamos al artículo número 9, que sería los dictámenes de comisiones permanentes.

ARTICULO IX DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ya tuvimos, ahora ya tenemos por escrito el dictamen que dio la Comisión Permanente de Cultura con

respecto a lo solicitado por el tema del libro del señor Santiago Bermúdez Valverde, a ok, don Armando Mora es quien hizo el libro, pero don Santiago Bermúdez Valverde es quien hace la solicitud. De acuerdo al dictamen de comisión, le solicito a los compañeros y compañeras que sirvan leer o releer el documento enviado por esta persona, Bermúdez Valverde, para tomar una decisión el próximo 25 de mayo, que es cuando lo estaremos discutiendo para su aprobación. Recibimos el dictamen de la Comisión Permanente y lo votaremos de una vez. Los que estén de acuerdo en el dictamen de comisión, que se sirvan levantar la mano, por favor; 5 de 5, don Alex.

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) acuerda: Aprobar en su totalidad el Dictamen de la Comisión Permanente de Cultura presentado el día de hoy 18 de mayo de 2026. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, no tenemos más dictámenes de las comisiones permanentes ni ordinarias de este Concejo. Pasamos al artículo 10 mociones y acuerdos, donde si se tienen tres mociones presentadas por la señora doña Yohanna Solano, por favor, sus mociones mismas que procede a dar lectura y a brindar la explicación de las mismas.

ARTICULO X MOCIONES Y ACUERDOS.

Para la presente sesión si se presentarion 3 mociones de parte de la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero.

La Vicepresidenta Municipal Master Johanna Patricia Solano Montero gracias, y como dije al inicio, tengo tres mociones. La primera moción es esta en relación a la seguridad de nuestro cantón. Siempre se nos ha dicho que no tenemos suficiente personal para cubrir los distritos de Copey y El Jardín, que la escasez, que a veces tenemos patrulla, pero no tenemos personal y demás. Por eso, las tres mociones que presento les solicitaría las dispensas de cualquier comisión en vista que es una invitación.

La primera sería a la Comandante Maricruz Rojas Rodríguez, quien es Directora de la Policía Turística. Ella, porque tiene la facultad de podernos asignar personal de la Policía Turística en la parte alta de nuestro cantón, quiero decir, en el distrito de Copey, que es lo más turístico que tenemos, coordinar con los vecinos de esta población, también con la Cámara de Turismo de nuestra zona, para fomentar y que la señora nos ayude que la Policía, en Cartago hay una pequeña unidad de ellos, con escasos seis oficiales de la Policía Turística. Sin embargo, ella tiene la potestad de modernizar la Policía Turística a nivel nacional y nos pueden asignar personal turístico para que vea esta zona. Entonces, la primera moción es invitar a la comandante Maricruz Rojas Rodríguez a una sesión extraordinaria a ninguna les puse fecha porque también hay que ver la disponibilidad de ellos según agenda, ¿verdad? Y ahí sería autorizar a nuestro Secretario, a don Alex y a la colaboración

también a la Alcaldía para que se hagan las debidas coordinaciones para que pueda presentarse acá.

La otra moción es invitar al Director General del Organismo de Investigación Judicial. Esto porque muchos ciudadanos del Cantón de Dota y en toda nuestra Zona de Los Santos, se quejan que cuando van a formular una denuncia, le dicen que para qué va a denunciar, que no se puede denunciar, que no hay cámaras de video, le dijeron hace poco a una compañera que para qué iban a denunciar, que no había cámaras y no hacen el debido trabajo de investigación que es lo que le faculta a la ley. Igualmente, al fiscal general o a quien asigne, porque también el Ministerio Público muchas veces van a formular una denuncia y salen con el mismo criterio. Para qué van a formular, que eso no llegan a nada. Entonces las personas al final no denuncian, no porque no quieran, simplemente porque no se les da la debida atención. Entonces un tema de seguridad de nuestro Cantón es que les reciban las denuncias y no estar más bien diciendo que no denuncien. Entonces la otra invitación es a ellos igual a todos recibirlos por el corto tiempo que tenemos en una extraordinaria de una hora, recibirlos en tiempos diferentes.

Y como les dije al inicio, invitar al Ministro Actual de Seguridad Pública al licenciado Gerald Campos para que nos acompañe esto, para asegurarnos las plazas, no las dejen acá fijas. Ya avanzamos, tenemos seis oficiales, sin embargo, que queden ya establecidas que son de nuestro Cantón, no que nos las den un tiempito y luego nos las quiten, no, que ya queden fijas. Es un compromiso, lo había adquirido la administración pasada, pero no podemos decir que el actual vaya a cumplir lo que ellos nos prometieron. Entonces es volver a reafirmar esos compromisos, agradecerles por lo que nos dieron, pero que nos los dejen fijos y la mayoría de las posibilidades, como vayan saliendo básicos, sé que en enero del próximo año sale otra práctica supervisada, nos dejen otros poquitos de oficiales aquí. Con que nos vayan dejando unos dos, tres oficiales cada vez que sale algún básico, en algún momento tenemos la policía que requiere nuestro Cantón. Hay que ser claros que la función de Fuerza Pública es preventiva, no represiva, por eso sus recorridos constantes en todos los tres cantones, dentro de todo el territorio del Cantón, son necesarios. Entonces, en breve son tres mociones, tres mociones que requiero de su colaboración para invitar a estas tres personas en diferentes sesiones para hacer alianzas, hacer acuerdos estratégicos de seguridad para nuestro Cantón.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Solano. En discusión, las opciones, ¿alguna persona que quisiera agregar algo más? En caso sí, decir que ese tema de las denuncias está establecido por ley que hay obligación de las autoridades del país a recibir las denuncias correspondientes de cualquier ciudadano. La negativa de recibir una denuncia podría constituir el delito de prevaricato.

También tenemos los órganos internos que tiene el Poder Judicial en este caso, la Contraloría de Servicios y demás, inclusive el Ministerio Público tiene una oficina

donde se reciben denuncias en contra de los funcionarios. Y efectivamente, verdad, esto no sé por qué ha venido cambiando en el tiempo, es lamentable que esta situación se dé y yo me imagino, me imagino, verdad, que se da y por haber estado yo inclusive dentro, que se da al tenor de lo que sucede hoy en día con la tribulación de denuncias que existen y la renuncia de más de 100, 120 funcionarios del OIJ en un año, verdad, que tiene otras razones, otras circunstancias y no tiene que afectar esto a la población, pero definitivamente como en todo, como en todo, inclusive delito de orden penal siempre tiene una génesis, verdad, tiene un orden en el cual los funcionarios llegan a constituir algo que en este momento se podría visualizar como inclusive, repito, verdad, el delito de prueba de alicato, pero adelanto el criterio con respecto a sí, definitivamente eso hay que dejarlo en claro y nada más quería sumarme en ese tipo de circunstancia a la moción presentada por la señora Solano. Entonces los que estén de acuerdo primeramente en que se elimine el hecho de que vaya a las comisiones, los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano. Gracias, 5 de 5 don Alex. Los que estén de acuerdo en las tres mociones presentadas por la señora Solano, que se sirvan levantar la mano. Gracias, 5 de 5, aprobadas por unanimidad de los regidores propietarios presentes en la sesión (los acuerdos son los siguientes que se indican).

ARTICULO XI ACUERDO A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA P'ROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL MASTER JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, ASUNTO: INVITAR A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA POLICIA TURISTICA A SESION EXTRAORDINARIA CON ESTE CONCEJO MUNICIPAL. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base a la exposición presentada por la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, sobre la anterior moción; **acuerda:** **Primero:** Invitar formalmente a la Señora Maricruz Rojas Rodríguez, Directora Nacional de la Policía Turística, o a la persona que ella designe, a participar en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota, con el propósito de analizar la situación turística del cantón, las necesidades de seguridad y las posibilidades de cooperación institucional. **Segundo:** Solicitar a la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente. **Tercero:** Comunicar este acuerdo a la Dirección Nacional de la Policía Turística, al Ministerio de Seguridad Pública, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 14-5-2026
Hora: 7:30 AM
Firma:

MOCION

CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA
SESIÓN ORDINARIA N.°_____
FECHA: 18 DE MAYO DEL 2026

PARA INVITAR A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA POLICÍA TURÍSTICA, SEÑORA MARICRUZ ROJAS RODRÍGUEZ, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

Regidora proponente:
JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidenta
Concejo Municipal de Dota

Exposición de Motivos

Considerando que:

1. La parte alta del cantón de Dota ha experimentado un crecimiento significativo en actividades turísticas, convirtiéndose en un destino de interés nacional e internacional.
2. El turismo, como actividad económica estratégica, requiere condiciones adecuadas de seguridad para garantizar la protección de visitantes, operadores turísticos y comunidades locales.
3. El cantón de Dota enfrenta actualmente **limitaciones en la cantidad de oficiales de Fuerza Pública**, lo cual genera desafíos para la atención oportuna de incidentes y la prevención de situaciones de riesgo.
4. La Policía Turística, bajo la dirección de la señora **Maricruz Rojas Rodríguez**, tiene competencias especializadas en la atención de zonas turísticas, la prevención del delito y la protección de visitantes, lo que la convierte en un actor clave para fortalecer la seguridad en la región.
5. Resulta de suma importancia establecer un **primer encuentro formal** entre el Concejo Municipal de Dota y la Dirección de la Policía Turística, con el fin de explorar mecanismos de cooperación, presencia institucional y apoyo operativo en beneficio del desarrollo turístico del cantón.

Por tanto, someto a consideración del Concejo Municipal la siguiente MOCIÓN:

Primero: Invitar formalmente a la **Señora Maricruz Rojas Rodríguez, Directora Nacional de la Policía Turística**, o a la persona que ella designe, a participar en una **sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota**, con el propósito de analizar la situación turística del cantón, las necesidades de seguridad y las posibilidades de cooperación institucional.

Segundo: Solicitar a la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente.

Tercero: Comunicar este acuerdo a la Dirección Nacional de la Policía Turística, al Ministerio de Seguridad Pública, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal.

Es todo. Santa María de Dota, 13 de mayo del 2026.

JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidenta
Concejo Municipal de Dota

ARTICULO XII ACUERDO A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA P'ROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL MASTER JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, ASUNTO: INVITAR AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ORGANIZMO DE INVESTIGACION JUDICIAL OIJ Y AL SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON ESTE CONCEJO MUNICIPAL. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base a la exposición presentada por la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, sobre la anterior moción; **acuerda:** **Primero:** Invitar formalmente al señor Director General del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y al señor Fiscal General del Ministerio Público, o a la persona que él designe, a participar en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota, con el propósito de exponer la situación delictiva regional, las acciones represivas en curso y las posibilidades de cooperación interinstitucional. **Segundo:** Solicitar a la secretaria del Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente. **Tercero:** Comunicar este acuerdo al Organismo de Investigación Judicial, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 14-5-2026
Hora: 7:30 A.M.
Firma:

MOCION

CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

SESIÓN ORDINARIA N.°_____

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2026

PARA INVITAR AL JEFE DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ), DE LA DELEGACIÓN DE LOS SANTOS A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

Regidora proponente:
JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidenta
Concejo Municipal de Dota

Exposición de Motivos

Considerando que:

1. La seguridad ciudadana es un componente esencial para la convivencia pacífica, el desarrollo social y la protección de las personas habitantes del cantón de Dota.
2. El Organismo de Investigación Judicial (OIJ), conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial, tiene a su cargo la función represiva especializada, mediante la investigación de delitos, la persecución penal y el apoyo técnico-científico al Ministerio Público.
3. La coordinación interinstitucional entre el gobierno local, la Fuerza Pública y el OIJ resulta indispensable para enfrentar de manera integral los fenómenos delictivos que afectan a la región de Los Santos y, en particular, al cantón de Dota.
4. Es necesario generar un espacio formal de diálogo con la Jefatura del OIJ de la Delegación de Los Santos, a fin de conocer la situación actual delictiva, las tendencias investigativas, las limitaciones operativas y las oportunidades de cooperación que permitan fortalecer la seguridad en nuestro cantón.
5. El Concejo Municipal, en el marco de sus competencias preventivas, puede promover acciones de articulación institucional que contribuyan a la protección de la ciudadanía.

Por tanto, someto a consideración del Concejo Municipal la siguiente MOCIÓN:

Primero: Invitar formalmente al señor Director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y al señor Fiscal General del Ministerio Público, o a la persona que él designe, a participar en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota, con el propósito de exponer la situación delictiva regional, las acciones represivas en curso y las posibilidades de cooperación interinstitucional.

Segundo: Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente.

Tercero: Comunicar este acuerdo al Organismo de Investigación Judicial, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal.

Es todo. Santa María de Dota, 13 de mayo del 2026.

JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidentaConcejo Municipal de Dota

ARTICULO XIII ACUERDO A LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA P'ROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL MASTER JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, ASUNTO: INVITAR AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA LIC. GERALD CAMPOS VALVERDE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON ESTE CONCEJO MUNICIPAL. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base a la exposición presentada por la regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, sobre la anterior moción; **acuerda: Primero:** Invitar formalmente al ministro de Seguridad Publica al Lic. **Gerald Campos**, o a la persona que ella designe, a participar en una **sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota**, con el propósito de generar alianzas y colaboraciones para la seguridad de nuestro cantón, como lo son seguridad y aumento de efectivos en la misma. **Segundo:** Solicitar a la Secretaria del Concejo en colaboración con la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente. **Tercero:** Comunicar este acuerdo al Ministerio de Seguridad Pública, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 14-5-2026
Hora: 7:30Am.
Firma:

MOCION

CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA
SESIÓN ORDINARIA N.°_____
FECHA: 18 DE MAYO DEL 2026

PARA INVITAR AL MINISTROS DE SEGURIDAD PUBLICA, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

Regidora proponente:
JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidenta
Concejo Municipal de Dota

Exposición de Motivos

Considerando que:

1. La parte alta del cantón de Dota ha experimentado un crecimiento significativo en actividades turísticas, convirtiéndose en un destino de interés nacional e internacional.
2. El turismo, como actividad económica estratégica, requiere condiciones adecuadas de seguridad para garantizar la protección de visitantes, operadores turísticos y comunidades locales.
3. El cantón de Dota enfrenta actualmente **limitaciones en la cantidad de oficiales de Fuerza Pública**, lo cual genera desafíos para la atención oportuna de incidentes y la prevención de situaciones de riesgo.
4. Al ministro de seguridad pública, quien tiene competencias especializadas en la atención de la prevención del delito y la protección de visitantes, lo que la convierte en un actor clave para fortalecer la seguridad en la región. Asignando personal a nuestra zona, como lo hemos ya señalado hace mucho tiempo requerimos.
5. Resulta de suma importancia establecer un **primer encuentro formal** entre el Concejo Municipal de Dota y el ministro de Seguridad Publica, con el fin de explorar mecanismos de cooperación, presencia institucional y apoyo operativo en beneficio del desarrollo turístico del cantón.

Por tanto, someto a consideración del Concejo Municipal la siguiente MOCIÓN:

Primero: Invitar formalmente al ministro de Seguridad Publica al Lic. **Gerald Campos**, o a la persona que ella designe, a participar en una **sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Dota**, con el propósito de generar alianzas y colaboraciones para la seguridad de nuestro cantón, como lo son seguridad y aumento de efectivos en la misma.

Segundo: Solicitar a la secretaria del concejo en colaboración con la Alcaldía Municipal realizar las coordinaciones administrativas necesarias para gestionar la invitación, definir la fecha y garantizar la logística correspondiente.

Tercero: Comunicar este acuerdo al Ministerio de Seguridad Pública, a la Delegación de la Fuerza Pública de Dota y a la ciudadanía mediante los canales oficiales del Concejo Municipal.

Es todo. Santa María de Dota, 13 de mayo del 2026.

JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO
Regidora Propietaria – vicepresidenta
Concejo Municipal de Dota

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde después tenemos por acá en el tema de acuerdos, tenemos un acuerdo presentado, firmado por la compañera Fiorina Retana Rojas, que me permito Fiorina leerla misma que le fue enviada por nuestro Secretario don Alex a cada uno de ustedes a sus curules electrónicos para lo pertinente.

Esa es la esencia del acuerdo que presenta la compañera Fiorina repito que está avalada por este servidor y que también de la Ruta 226 la Secretaría tiene un expediente basto de notas que hemos enviado ¿verdad? Yo también lo he dicho en muchas oportunidades esta ruta hace 12 años, 13 años era una ruta que usted en la noche veía y era como veía el reflejo de las líneas que marcaban era increíble usted podía ver en una curva la curva que seguía ¿verdad? y no hoy quien le puede avisar si viene un vehículo grande por ejemplo que se los ha topado uno ahí subiendo, bajando es el tigre ¿verdad? que está ahí a las orillas porque el pasto está en la pura orilla de la carretera ¿verdad? Entonces es una carretera que ya yo lo dije hace 15 días está en franco deterioro los que utilizamos más esta ruta lo hemos visto como usted se encuentra, si es el verbo utilizar como vareteada ¿verdad? como esquebrajada ya esta ruta en algunos sectores y desde luego la pintura que ya en muchos lugares no existe, pero ni nada ¿verdad? en la noche a veces sube uno ahí y es una oscuridad perpetua porque también no hay iluminación eh de bombillos entonces me parece que sería igual que la ruta 226 ¿verdad? Seguir berreando con este asunto ante el MOPT-CONAVI para ver en qué momento nos prestan oídos uno entiende con estos temas que nosotros somos un cantón pequeño entendemos que hay rutas nacionales por donde hay más tránsito entendemos que hay rutas que tal vez para el propio gobierno son más importantes pero nada más importante que la vida de una persona y la vida de cualquier persona de nuestro país están las autoridades obligadas constitucionalmente a protegerlas y este tema de la demarcación y otros temas de gestión vial me parece que es importante para que esos lamentables hechos no ocurran. Entonces los que estén de acuerdo en la presentación de este acuerdo que se sirva en levantar la mano por favor y para que quede en firme. Gracias 5 de 5 don Alex.

ARTICULO XIV ACUERDO PRESENTADA POR LA REGIDORA SUPLENTE ANA FIORINA RETANA ROJAS Y ACOGIDO POR EL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), con base a la exposición presentada por la regidora suplente Ana Fiorina Retana Rojas, **Acuerda:** 1) Que dada la importancia que tiene la Ruta Nacional 226 Empalme-Santa María-San Marcos en mantener debidamente en buenas condiciones su superficie de ruedo como también toda su debida demarcación vial como es la limpieza de caños y cunetas como por ley le corresponde al MOPT-CONAVI. 2) Que por acuerdo estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria Ni 0009, celebrada el 1 de julio de 2024, tomado por la

Corporación Municipal de Dota y promovido en moción de los regidores propietarios Johanna Chanto Vargas y el presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde se solicitó dicha intervención urgente de esta ruta nacional en conjunto con la RN 2, sin que hasta la fecha se haya cumplido debidamente con dicho acuerdo. 3) Que por lamentables accidentes que ya han ocurrido en nuestro Cantón de Dota donde vehículos bajan a altas velocidades y rayan entre si desde el Empalme a Santa María y por supuesto pasando por la Calle San Rafael donde existen centros educativos y guarderías entre otros y población en general (peatones) poniendo en peligro sus vidas debido a la falta de Medidas de Seguridad Vial. Además de esto, como es conocido está carretera presenta un alto grado de peligrosidad debido a las altas pendientes que tiene. 4) Por esta razón solicitamos muy respetuosamente a la ADMINISTRACION MUNICIAL interponer sus buenos oficios ante las dependencias del MOPT-CONAVI para que se valore la colocación de dicha señalización preventiva, demarcación peatonal y cualquier otra medida que contribuya a proteger la integridad de quienes utilizan esta vía y se tomen las acciones necesarias para prevenir accidentes y salvaguardar la vida de nuestros niños y población en general de la comunidad. 5) Asimismo, remitir el presente acuerdo a las nuevas autoridades del MOPT-CONAVI para su debida gestión. 6) Por lo anterior solicito el apoyo respectivo a los compañeros/as regidores propietarios del Concejo Municipal de Dota y sea comunicada la presente solicitud de acuerdo a la Administración Municipal para los fines pertinentes. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 15-5-2026
Hora: 9:17AM
Firma:

ACUERDO DE LA REGIDORA SUPLENTE ANA FIORINA RETANA ROJAS Y ACOGIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE.

SESIÓN ORDINARIA N°0107, ARTICULO DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2026.

La suscrita regidora suplente del Concejo Municipal de Dota presenta el siguiente acuerdo:

Considerando:

1) Que dada la importancia que tiene la Ruta Nacional 226 Empalme-Santa María-San Marcos en mantener debidamente en buenas condiciones su superficie de ruedo como también toda su debida demarcación vial como es la limpieza de caños y cunetas como por ley le corresponde al MOPT-CONAVI.

2) Que por acuerdo estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0009, celebrada el 1 de julio de 2024, tomado por la Corporación Municipal de Dota y promovido en moción de los regidores propietarios Johanna Chanto Vargas y el Presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde se solicito dicha intervención urgente de esta ruta nacional en conjunto con la RN 2.

3) Que por lamentables accidentes que ya han ocurrido en nuestro Cantón de Dota donde vehículos bajan a altas velocidades y rayan entre si desde el Empalme a Santa María y por supuesto pasando por la Calle San Rafael donde existen centros educativos y guarderías entre otros y población en general (peatones) poniendo en peligro sus vidas debido a la falta de Medidas de Seguridad Vial. Además de esto, como es conocido está carretera presenta un alto grado de peligrosidad debido a las altas pendientes que tiene.

4) Por esta razón solicitamos muy respetuosamente a la ADMINISTRACION MUNICIAL interponer sus buenos oficios ante las dependencias del MOPT-CONAVI para que se valore la colocación de dicha señalización preventiva, demarcación peatonal y cualquier otra medida que contribuya a proteger la integridad de quienes utilizan esta vía y se tomen las acciones necesarias para prevenir accidentes y salvaguardar la vida de nuestros niños y población en general de la comunidad.

5) Asimismo, remitir el presente acuerdo a las nuevas autoridades del MOPT-CONAVI para su debida gestión.

6) Por lo anterior solicito el apoyo respectivo a los compañeros/as regidores propietarios del Concejo Municipal de Dota y sea comunicada la presente solicitud de acuerdo a la Administración Municipal para los fines pertinentes.

Por tanto:

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por _____; Acuerda: 1) Que dada la importancia que tiene la Ruta Nacional 226 Empalme-Santa María-San Marcos en mantener debidamente en buenas condiciones su superficie de ruedo como también toda su debida demarcación vial como es la limpieza de caños y cunetas como por ley le corresponde al MOPT-CONAVI.

2) Que por acuerdo estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0009, celebrada el 1 de julio de 2024, tomado por la Corporación Municipal de Dota y promovido en moción de los regidores propietarios Johanna Chanto Vargas y el Presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde se solicitó dicha intervención urgente de esta ruta nacional en conjunto con la RN 2, sin que hasta la fecha se haya cumplido debidamente con dicho acuerdo.

3) Que por lamentables accidentes que ya han ocurrido en nuestro Cantón de Dota donde vehículos bajan a altas velocidades y rayan entre si desde el Empalme a Santa María y por supuesto pasando por la Calle San Rafael donde existen centros educativos y guarderías entre otros y población en general (peatones) poniendo en peligro sus vidas debido a la falta de Medidas de Seguridad Vial. Además de esto, como es conocido está carretera presenta un alto grado de peligrosidad debido a las altas pendientes que tiene.

4) Por esta razón solicitamos muy respetuosamente a la ADMINISTRACION MUNICIAL interponer sus buenos oficios ante las dependencias del MOPT-CONAVI para que se valore la colocación de dicha señalización preventiva, demarcación peatonal y cualquier otra medida que contribuya a proteger la integridad de quienes utilizan esta vía y se tomen las acciones necesarias para prevenir accidentes y salvaguardar la vida de nuestros niños y población en general de la comunidad.

5) Asimismo, remitir el presente acuerdo a las nuevas autoridades del MOPT-CONAVI para su debida gestión.

6) Por lo anterior solicito el apoyo respectivo a los compañeros/as regidores propietarios del Concejo Municipal de Dota y sea comunicada la presente solicitud de acuerdo a la Administración Municipal para los fines pertinentes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
CONCEJO MUNICIPAL

Ana Fiorina Retana R.

Ana Fiorina Retana Rojas
Regidora Suplente

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde
Regidor Propietario y Presidente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono: (506) 2541-2717 concejo@dota.go.cr

Oficio N° 132-SCMD-24
2 de julio del 2024

Señor:
Ing. Mauricio Batalla Otárola
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT
Consejo Nacional de Viabilidad CONAVI.

Señores:
Concejos Municipales de Tarrazú, León Cortés, El Guarco, Pérez Zeledón y Desamparados.

Señores:
Diputados Asamblea Legislativa Representantes de la Zona de Los Santos Gilberth Jiménez Siles PLN, Carlos Felipe García Molina PUSC.

Estimados señores:

Me permito transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0009, celebrada el día 1 de julio del 2024, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice:

ACUERDO ARTÍCULO XI:

ACUERDO DE APROBACION DE LA MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA JOHANNA CHANTO VARGA Y ACOGIDA TAMBIÉN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE, ASUNTO: INTERVENCION URGENTE RUTA NACIONAL 2. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** Solicitarle al señor Ministro del MOPT y del CONAVI Ing. Mauricio Batalla Otárola que interponga sus buenos oficios con el fin de que a esta Ruta Nacional 2 la cual es también de suma importancia para nuestro país igual que otras se proceda con la pronta Intervención de Señalización Vial desde San Isidro de Tejar, Guarco de Cartago hasta el Cerro de la Muerte donde hay lugares que son Jurisdicción también de nuestro Cantón de Dota. Lo anterior dada la necesidad que se tiene en dicha ruta la cual es sumamente transitada por los pobladores de nuestra Zona de Los Santos como también de vecinos de San Isidro de Pérez Zeledón, El Guarco, Desamparados entre otros y al no haber ninguna señalización en dicha carretera provoca que hayan sucedido ya accidentes graves de tránsito en esta ruta nacional, lo cual es muy lamentable por los factores de la neblina tan densa que se da así como por los cambios climatológicos (gran cantidad de lluvia) y donde no existe demarcación alguna. A la vez solicitar el apoyo a la presente moción de los Gobiernos Locales del Guarco de Cartago, Tarrazú, León Cortés, Pérez Zeledón y Desamparados entre otros, así como también a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa que representan nuestra zona. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Suscribe atentamente,

ALEXANDER MARTIN DIAZ GARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXANDER MARTIN DIAZ GARRO (FIRMA)
Fecha: 2024.07.03 08:42:57 -06'00'

Alexander Díaz Garro
Secretario Municipal

Adg
c. Archivo Municipal.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y tenemos por último el acuerdo del que ya habíamos hablado que es el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos para técnicos y administrativos legales presentados para desarrollar el proyecto de ¿cómo es que se llama? del acueducto de los Marujo, correcto el departamento legal ya lo vio, lo firmó, este documento está firmado por ellos técnicamente el topógrafo municipal el coordinador de control urbano y el administrador del acueducto aquí está la nota, la hemos tenido nosotros visualmente en sus curules también, que está firmada por ellos entonces el acuerdo sería en firme para que se proceda a la recepción de este acueducto como debe ser por parte de la administración trasladárselo a ellos con el visto bueno del consejo, los que estén de acuerdo que les sirva en levantar la mano y para que queden firmes de una vez 5 de 5 .

ARTICULO XV ACUERDO DE RECEPCION CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO - PROYECTO LOS MARUJOS, O-ACUE-MD-069-2026 El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** Aprobar en su totalidad la recepción del Cumplimiento de Requerimientos Técnicos y Administrativos Constitución de Servidumbre de Acueducto – Proyecto Los Marujos, tal y como se indica en el documento remitido y firmado por los encargados de los departamentos administrativos municipales: Legal, Topografía, Coordinador de Control Urbano y el Administrador del Acueducto, O-ACUE-MD-069-2026 y que por parte de la Administración Municipal proceda conforme corresponde. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Acueducto

O-ACUE-MD-069-2026

Santa María de Dota, 15 de mayo de 2026

Señores:
Adrián Cordero Cordero
Alcalde Municipal
Concejo Municipal

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 15-5-2026
Hora: 10:00 AM
Firma:

V.B

ASUNTO: Cumplimiento de requerimientos técnicos y administrativos

Por medio de la presente, el Departamento de Acueducto de la Municipalidad de Dota hace constar que, una vez realizada la revisión integral de la documentación, requisitos técnicos, administrativos y legales presentados por el desarrollador del proyecto, se verificó el cumplimiento satisfactorio de cada una de las observaciones y requerimientos previamente solicitados por esta Municipalidad.

Asimismo, se deja constancia de que el expediente fue revisado de manera conjunta por el Departamento Legal Municipal, el Topógrafo Municipal, el Coordinador de Control Urbano y el Administrador del Acueducto Municipal, emitiéndose criterio favorable respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas para el proceso correspondiente.

Con fundamento en las recomendaciones técnicas emitidas durante el proceso de revisión, se establece que el plazo de vigencia para la instalación del hidrante será únicamente de tres (3) meses contados a partir de la entrega formal de las disponibilidades respectivas.

De igual manera, se deja claramente establecido que cada disponibilidad de servicio de agua deberá tramitarse y gestionarse de forma individual, contando cada una con características y condiciones particulares según las recomendaciones técnicas, capacidad hidráulica del sistema, uso autorizado y criterios operativos definidos por el Departamento de Acueducto Municipal.

Se advierte además que, en caso de no cumplirse con el plazo otorgado para la instalación del hidrante y formalización correspondiente, las disponibilidades otorgadas perderán automáticamente su vigencia, quedando sin efecto alguno y sujetas a un nuevo análisis técnico y administrativo para una eventual reactivación o nueva solicitud.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

La Municipalidad de Dota se reserva el derecho de realizar inspecciones adicionales, solicitar información complementaria y emitir nuevas disposiciones técnicas en caso de considerarlo necesario para garantizar la correcta operación, protección y sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua potable.

Lic. Jeimy Antonio Badilla **Departamento Legal Municipal**	**Dagoberto Tencio Chacón** **Coordinador de Control Urbano**
Gustavo Vargas Castro **Topógrafo Municipal**	**Octavio Valverde Arias** **Administrador del Acueducto Municipal**

CC.: Consecutivo/

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, don Alex ok no tenemos más mociones y acuerdos por el día de hoy pasamos al artículo 11 que sería el cierre de la sesión que se darán las 15 horas con 25 minutos muchas gracias, buenas tardes todos y todas

ARTICULO XVI CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con veinticinco (25) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg